

**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No. 469-2013-CD-OSITRAN**

A las diecinueve horas y dieciséis minutos del 09 de agosto del dos mil trece, se abrió una Sesión Extraordinaria (virtual) con la participación de los miembros del Consejo Directivo, señores: Jesús Tamayo Pacheco, César Sánchez Módena y Juan Carlos Paz Cárdenas, bajo la Presidencia de la señorita Patricia Benavente Donayre.

Asimismo, participaron el señor William Bryson Butrica, Gerente General (e) y el señor Jean Paul Calle Casusol, en calidad de Secretario del Consejo Directivo, quien realizó la respectiva convocatoria por encargo de la Presidente, precisando que la sesión se mantendría abierta hasta las doce horas del día 13 de agosto de 2013.

**I.- ORDEN DEL DÍA****1.1. Modificación del Reglamento General del OSITRAN (REGO)**

La Administración somete a consideración para aprobación del Consejo Directivo la Nueva versión del Reglamento General del OSITRAN, en virtud a las modificaciones de carácter formal introducidas en el texto anteriormente aprobado mediante Acuerdo N° 1590-461-13-CD-OSITRAN de fecha 11 de junio de 2013.

Las mencionadas modificaciones fueron realizadas debido a las sugerencias efectuadas por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros, en una reunión de coordinación sostenida con la administración de OSITRAN.

Los señores Directores manifestaron su conformidad con la nueva versión de la propuesta de modificación del Reglamento General del OSITRAN. En ese sentido, el Consejo Directivo adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

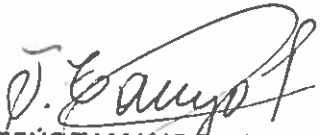
**ACUERDO N° 1611-469-13-CD-OSITRAN  
de fecha 13 de agosto de 2013**

Vistos, la Nota N° 169-13-GAL-OSITRAN, la Nota N° 180-13-OPP-GG-OSITRAN que eleva una nueva versión del Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento General del OSITRAN y la correspondiente exposición de motivos, el Acuerdo N° 1590-461-13-CD-OSITRAN que aprobó la primera versión del Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento General del OSITRAN; y, según lo informado por el Gerente General; el Consejo Directivo, en virtud de las funciones normativas asignadas mediante Ley N° 26917, Ley de creación del OSITRAN y Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores, acordó por unanimidad:

- a) Aprobar la nueva versión del Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento General del OSITRAN, adjunto a la Nota N° 180-13-OPP-GG-OSITRAN.
- b) Disponer que la administración se encargue de implementar las acciones que correspondan para la aprobación de la modificación del Reglamento General del OSITRAN ante la Presidencia del Consejo de Ministros u otras autoridades que correspondan.
- c) Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.



No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente levanto la sesión.

  
JESÚS TAMAYO PACHECO  
Director

  
CÉSAR SÁNCHEZ MODENA  
Director

  
JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS  
Director

  
PATRICIA BENAVENTE DONAYRE  
Presidente.